

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8378 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 529/2017 Sección: O

NIG: 0801947120178000482

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 5 de febrero de 2017

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. La Unquerilla, con CIF B85230951, con domicilio en Sant Cugat del Vallés, 08172, C. Sant Jordi, 29, 1º2ª.

Barcelona, 5 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180009064-1